



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 22 MAR 2013

RES. H. N° 0186-13

EXPTE.N° 4014/12

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la alumna **Ana Victoria Casimiro Córdoba, L.U. N° 709.207**, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H.N° 0163-12 se aprueba el tema y se designa a la Dra. Emiliana Catalina Buliubasich y a la Dra. Sonia Alvarez, Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H.N° 0159-103, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2.013, a horas 10,00;

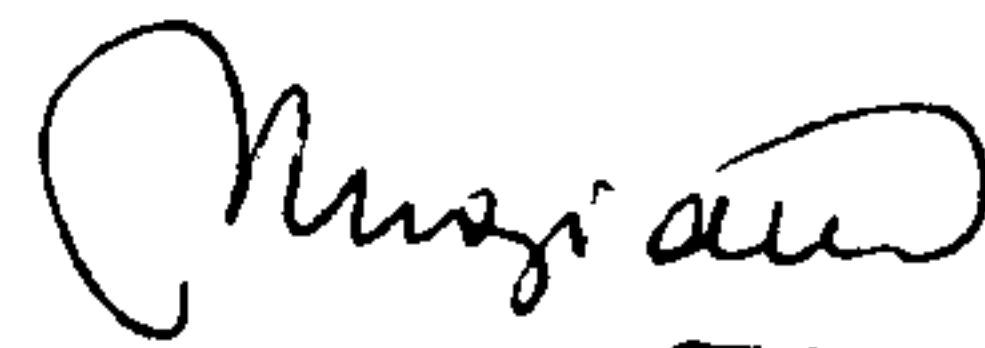
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res.H.N° 0159-13, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 27 de marzo de 2013, a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"ESPACIOS NUESTROS ESPACIOS OTROS. JESUITAS Y CONSTRUCCIÓN DE LA ALTERIDAD EN EL ESPACIO COLONIAL. TUCUMÁN S. XVII "** de la alumna **Ana Victoria Casimiro Córdoba, L.U. N° 709.207**, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-

  
Prof. LAURA L. MARZIANO  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
VICEDECANA *etc* Decanato  
Facultad de Humanidades - UNSa